

ANEXO II. MODIFICACIONES

Apellidos y nombre	DNI	Decía			Debe decir		
		Asignatura	Distrito	Turno	Asignatura	Distrito	Turno
Aza Aliaga, Amparo	19.517.020	Prác. Sanitarias ...	Alicante ...	R. L.	Taller Peluquería y Estética	Alicante ...	R. L.
Arriero Relainar, María Victoria	4.150.598	Taller Moda y C. ...	Madrid ...	R. L.	Prác. Administ. y Comerciales ...	Madrid ...	R. L.
Ballester Albacete, Julio ...	21.403.042	Prác. Electrónica ...	Alicante ...	L.	Prác. Electricidad ...	Alicante ...	L.
Candel Pérez, Rafael	74.334.529	Taller Artes Gráf. ...	Murcia ...	L.	Prác. del Metal ...	Murcia ...	L.
Espí Vicent, Julio	37.792.533	Prác. Electrónica ...	Barcelona ...	R. L.	Prác. Metal ...	Barcelona ...	R. L.
Granados Martínez, José ...	5.643.525	Prác. Automoción ...	Madrid ...	L.	Prác. Automoción ...	Madrid ...	R. L.
López Arroyo, Francisca ...	21.417.601	Prác. Administ. y Comerciales ...	Alicante ...	L.	Prác. Administ. y Comerciales ...	Alicante ...	R. L.
Ocete Marrero, Francisco ...	23.778.121	Prác. Electrónica ...	Granada ...	L.	Prác. Electrónica ...	Granada ...	R. L.
Piquero Feijoo, Antonio Angel	13.895.728	Prác. Metal ...	Madrid ...	R. L.	Prác. Electricidad ...	Madrid ...	R. L.
Quevedo López, Josefina María del Pino	78.459.312	Prác. Administ. y Comerciales ...	Las Palmas ...	L.	Prác. Administ. y Comerciales ...	Las Palmas ...	R. L.
Río Nieto, María del Carmen del	33.194.717	Prác. Agrarias ...	Santiago C. ...	L.	Prác. Sanitarias ...	Santiago C. ...	L.
Tovar Alcázar, Blas Antonio ...	72.871.972	Prác. Electrónica ...	Barcelona ...	L.	Prác. Delineación ...	Barcelona ...	L.
Vilaseca Sánchez, Margarita ...	33.837.042	Prác. Administ. y Comerciales ...	Santiago C. ...	L.	Prác. Administ. y Comerciales ...	Santiago C. ...	R. L.

ANEXO III. CORRECCION DE ERRORES

Decía			Debe decir		
Apellidos y nombre	DNI	Fecha nacimiento	Apellidos y nombre	DNI	Fecha nacimiento
Bardón García, Santiago	10.031.975	4- 4-55	Bardón García, Santiago	10.034.975	4- 4-55
García Iglesias, Manuel	33.827.029	25- 6-56	García Iglesias, Manuel	33.827.029	25- 6-56
Gotia López, Cristóbal	22.456.186	14- 7-56	Botia López, Cristóbal	22.456.186	14- 7-56
Raga Pujol, José	737.457.511	18- 3-53	Raga Pujol, José	73.745.751	18- 3-53
Rubio Vaquero, Rafael	756.990.063	3- 4-58	Rubio Vaquero, Rafael	75.699.063	3- 4-58
Vadillo Campomar, Jesús María ...	13.073.622	18-10-55	Vadillo Campomar, Jesús María ...	13.073.622	18-11-55

ANEXO IV. EXCLUIDOS

Apellidos y nombre	Turno	DNI	Asignatura	Causa de exclusión
Lucio Santos, Fernando	R. L.	10.185.469	Inglés	Por haber sido incluido en la lista definitiva de Profesores numerarios.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

14679

RESOLUCION de 8 de julio de 1980, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial Facultativo de Meteorólogos, por la que se señalan la fecha, hora y lugar de celebración del sorteo público de actuación de los opositores, así como la realización del primer ejercicio.

Reunido el Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo Especial Facultativo de Meteorólogos del Instituto Nacional de Meteorología, convocadas por Orden de 30 de noviembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 292, de 6 de diciembre), se acuerda lo siguiente:

1.º El sorteo público, a que hace referencia la base 1.6 de la convocatoria, se celebrará el día 31 de julio de 1980, a las nueve horas, en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad Complutense (Ciudad Universitaria).

2.º La realización del primer ejercicio será a continuación de dicho sorteo, en el mismo lugar.

3.º El orden de actuación de los opositores para la lectura pública del primer ejercicio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de julio de 1980.—El Presidente del Tribunal, Amadeo Hernández García.

Mº DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

14680

ORDEN de 25 de junio de 1980 por la que se declaran desiertos los concursos de traslado anunciados para la provisión de las cátedras de Universidad que se citan.

Por falta de aspirantes y por haber renunciado los aspirantes que solicitaron en determinados concursos de traslado anunciados para la provisión de las cátedras de Universidad que se citan en el anexo a la presente Orden,

cas. de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de León,

convocado por Orden de 26 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de marzo).

«Fisiología Vegetal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga, convocado por Orden de 25 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de marzo).

«Fisiología Vegetal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura, convocado por Orden de 25 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de marzo).

«Fisiología Vegetal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Córdoba, convocado por Orden de 26 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de marzo).

«Fisiología Vegetal» de la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla, convocado por Orden de 27 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de marzo).

«Fisiología Vegetal» de la Facultad de Biología de la Universidad de Valencia, convocado por Orden de 27 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de marzo).

«Fisiología Vegetal» de la Facultad de Ciencias de Bilbao de la Universidad del País Vasco, convocado por Orden de 11 de marzo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de abril).

«Fisiología Vegetal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, convocado por Orden de 11 de marzo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de abril).

«Fisiología Vegetal» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Salamanca, convocado por Orden de 27 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de marzo).

«Fisiología Vegetal» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla, convocado por Orden de 27 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de marzo).

«Genética» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga, convocado por Orden de 25 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de marzo).

«Genética» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura, convocado por Orden de 25 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de marzo).

«Genética» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Córdoba, convocado por Orden de 26 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de marzo).

«Genética» de la Facultad de Biología de la Universidad de León, convocado por Orden de 26 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de marzo).

«Genética» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia, convocado por Orden de 26 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de marzo).

«Genética» de la Facultad de Biología de la Universidad La Laguna, convocado por Orden de 27 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de marzo).

«Genética» de la Facultad de Ciencias de Bilbao de la Universidad del País Vasco, convocado por Orden de 11 de marzo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de abril).

«Genética» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Palma de Mallorca, convocado por Orden de 11 de marzo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de abril).

«Genética» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba, convocado por Orden de 26 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de marzo).

«Microbiología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga, convocado por Orden de 25 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de marzo).

«Microbiología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Palma de Mallorca, convocado por Orden de 25 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de marzo).

«Microbiología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Córdoba, convocado por Orden de 26 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de marzo).

«Microbiología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia, convocado por Orden de 26 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de marzo).

«Microbiología» de la Facultad de Biología de la Universidad de Santiago, convocado por Orden de 27 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de marzo).

«Microbiología» de la Facultad de Biología de la Universidad de La Laguna, convocado por Orden de 27 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de marzo).

«Microbiología» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla, convocado por Orden de 27 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de marzo).

14681

ORDEN de 25 de junio de 1980 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican.

Ilmo. Sr.: Vacantes las Cátedras de Universidad que se relacionan en el Anexo a la presente Orden,
Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1985, de 17 de julio, sobre Estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado; Ley 40/1978, de 17 de julio; Decreto-ley 5/1988 de 6 de junio; Decretos 889/1989, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, y Ordenes de 28 de mayo de 1989 («Boletín Oficial

del Estado» de 14 de junio) y de 18 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas.

3.º Los aspirantes, dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, presentarán:

a) Instancia.

b) Hoja de servicios.

c) Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la Cátedra (Organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc.); y,

d) Ejemplares o separatas de sus publicaciones.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de junio de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

«Didáctica», de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Málaga, Murcia, La Laguna, Oviedo y Palma de Mallorca; Facultad de Filosofía y Letras (Sección de Filosofía y Ciencias de la Educación) de San Sebastián, de la Universidad del País Vasco, y de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de las Universidades de Salamanca, Santiago, Sevilla y Valencia.

«Oftalmología», de la Facultad de Medicina de las Universidades de Málaga, Córdoba, Murcia y La Laguna.

«Botánica», de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Málaga, Extremadura, Córdoba, Murcia, País Vasco (Bilbao), Granada y Palma de Mallorca, y de la Facultad de Biología de la Universidad de Santiago.

«Botánica», de la Facultad de Farmacia de las Universidades de La Laguna, Sevilla y Valencia.

«Ecología», de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Málaga, Extremadura, Córdoba, Murcia, Oviedo, País Vasco (Bilbao), Granada y Alcalá de Henares, y de la Facultad de Biología de las Universidades de León, Complutense de Madrid, Salamanca, Valencia y La Laguna.

«Fisiología Animal», de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Málaga, Extremadura, Córdoba, Murcia, Oviedo y País Vasco (Bilbao), y de la Facultad de Biología de las Universidades de León, Salamanca, Santiago, Sevilla y La Laguna.

«Fisiología Animal», de la Facultad de Farmacia de las Universidades de La Laguna y Sevilla.

«Derecho Mercantil», de la Facultad de Derecho de las Universidades de Extremadura, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, León, País Vasco (San Sebastián) y Palma de Mallorca.

«Derecho Penal», de la Facultad de Derecho de las Universidades de Palma de Mallorca y León.

14682

ORDEN de 27 de junio de 1980 por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden,
Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1858, 17 de julio de 1865 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959, como concursos independientes.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios, excedentes especiales y excedentes voluntarios, estos últimos siempre que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación, y también los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia especial, voluntaria o supernumerarios, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de junio de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.